

12007



SUPERINTENDENCIA

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00017915-O

Quito, 22 de marzo de 2019

Ingeniero
Nelson Oswaldo Viteri González ✓
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00002411 de 22 de marzo del 2019 se resolvió declarar la disolución de la compañía COMERCIALIZADORA CAGIDA GLOBAL MMXVI C.L. por incurrir en las causales de disolución de oficio establecidas en los numerales 2 y 4 del artículo 377 de la Ley de Compañías, y se lo designó a usted como LIQUIDADOR.

1743/19

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades y responsabilidades determinadas en la Ley de Compañías, su normativa secundaria de aplicación y en el estatuto social de la compañía.

En su calidad de liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; no obstante, por tratarse de una disolución de oficio, no se le puede extender la responsabilidad solidaria establecida en el artículo 386 de la Ley de Compañías.

Atentamente


Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía COMERCIALIZADORA CAGIDA GLOBAL MMXVI C.L., EN LIQUIDACIÓN, en los términos que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a 23 ABR. 2019


Ing. Nelson Oswaldo Viteri González ✓
C.C. No. 1707872022 ✓

EXMP/
Ref. 051
Exped. 303363
Trámite No. 2188-0057-17



Const 616
18-02-2016.
Disol hi 1743
03-04-2019